

Montevideo, 19 de febrero de 2020

Licitación Abreviada N°03/2020 - “Contratación de Servicios de Diseño”

Aclaración N°5

Consulta N°1

Para el requisito de Certificado de BSE, quisiera saber cuál es el modelo a seguir para la presentación y armado de la declaración jurada, en referencia en lo estipulado en el numeral 9 del Pliego de Condiciones “Requisitos de Admisibilidad”:

- **Certificado de BSE:** AGESIC constatará en RUPE la vigencia o exoneración del Certificado del Banco de Seguros del Estado que acredite el cumplimiento de la Ley N° 16.074 de 10 de octubre de 1989 sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. **En caso de que la empresa no posea empleados ni personal a cargo, y no haya gestionado el certificado negativo correspondiente, deberá presentar Declaración Jurada firmada por el representante correspondiente que acredite dicha situación.**

Respuesta N°1

Como lo indicado en el numeral 9 del pliego de condiciones, la declaración jurada deberá estar firmada por el representante que acredite dicha situación. A continuación, se brinda un modelo a seguir:

Montevideo, _____ de _____ de 2020

Por la presente dejo constancia de que la empresa (razón social), con número de RUT _____, registrada a nombre de _____, no cuenta con personal a cargo ni empleados. Sin otro particular.

(nombre de representante correspondiente)
C.I.: _____